



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS: NOTA_RESUMEN
16 DE ABRIL DE 2018**

Destinatarios: PDI Facultad de CC. de la Información. PAS. Estudiantes

Remite: Secretaría Académica, por encargo del Sr. Decano

El pasado 16 de abril (2018) se celebró una Comisión de Estudios, a la que asistieron 19 miembros de los 30 que la componen. Estuvieron presentes 2 de los 5 profesores invitados a asistir, en representación de las Unidades Departamentales de la Facultad.

En el Orden del Día se habían incluido 3 puntos: aprobar el acta de 12 de marzo, lo que efectivamente se hizo; fijar un nuevo requisito de acceso para todas las titulaciones de la Facultad; y cambiar los componentes de las subcomisiones de trabajo.

*

*

*

Respecto al nuevo requisito de acceso para todas las titulaciones de la Facultad, el diálogo fue extenso. El Sr. Decano recordó el objetivo compartido de mejorar la calidad de nuestros Grados, Másteres y, en general, de todas las titulaciones, para lo cual el conocimiento del idioma español deviene requisito indispensable.

En la medida en que a nuestros estudiantes les exigen en las universidades de destino, en el marco del programa Erasmus, un nivel B2 del idioma correspondiente, el debate se centró en qué nivel debería exigirse a los estudiantes extranjeros que llegan a nuestra universidad en el marco de cualquier programa.

Algunos profesores propusieron la realización de una entrevista, en el caso de los másteres, para comprobar el dominio del idioma.

El Sr. Decano señaló que se haría un seguimiento para asegurarse de que se cumple el mandato de la Junta de Facultad, cuando ésta haya dado el visto bueno a la propuesta de la Comisión de Estudios.

Se descartó la posibilidad de hacer entrevistas por Skype, pues en algunos casos podrían producirse suplantaciones de personalidad, no fáciles de detectar.

Un profesor propuso, por experiencia en su propio máster, trabajar en el perfil del alumnado para el curso. La selección de determinadas titulaciones permite excluir alumnos no competentes.

Se insistió en la conveniencia de evitar una imagen, mala, que no se corresponde con la calidad de la enseñanza de esta Facultad. Incluso se planteó la posibilidad de rechazar a un alumno que haya logrado satisfacer los requisitos de entrada, si se descubre que no domina el idioma español. Lamentablemente, se dijo, un alumno no competente que

Facultad de Ciencias de la Información

Av. Complutense,3

28040 Madrid

Tlf. 913942101/03



logra entrar en un máster de nuestra Facultad ha quitado una plaza a un alumno competente.

La Comisión acordó elevar a la Junta la propuesta de que el nivel de idioma español que un estudiante extranjero debe alcanzar es, para empezar, B2 DELE, acreditado, exclusivamente, por un certificado del Instituto Cervantes. El documento vendrá compulsado o se aportará el original.

En la hoja de solicitud del máster se incluirá una pequeña referencia que indique que el alumno autoriza el acceso a sus datos personales tal como constan en dicho Instituto, para comprobar que realmente ha sido expedido el título B2 y que no se trata de una falsificación de las muchas que parecen existir.

*

*

*

En cuanto al punto concerniente a los cambios en las subcomisiones de trabajo, se da la bienvenida a los profesores Quirós y Mayoral, ahora directores de sus respectivos Departamentos de Periodismo.

También se da la bienvenida al profesor García Tojar, ahora Director de la Sección de Sociología Aplicada.

A su vez, a la Subcomisión de Nuevos Másteres se incorporan los profesores Sánchez de Diego y Canel.